



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

ACTA SEPTIMA SESIÓN

FECHA: 19 de octubre del 2015
LUGAR: Hotel Plaza San Francisco

HORA INICIO: 15:30
HORA TÉRMINO: 17:10

ASISTENTES

COMISIONADOS

- | | |
|--|---|
| 1. Jorge Troncoso C. | 13. Marcela Klein B. (Ministerio de Economía) |
| 2. Paulina Riquelme | 14. Alejandra Pérez T. (Ministerio de Salud) |
| 3. Jaime Espínola F. | 15. Macarena Soler |
| 4. Felipe Sandoval | 16. María de la Luz Vásquez (Ministerio de Minería) |
| 5. Nicola Borregaard | |
| 6. Pablo Durán P. | |
| 7. Juanita Galaz P. | Expertos: |
| 8. Guillermo Espinoza | 17. Luis Jiménez (Abogado derecho indígena) |
| 9. Alejandro Marín U. | 18. Carlos Urenda (Consejo Minero) |
| 10. Flavia Liberona C. | 19. Rodrigo Calderón |
| 11. Pablo Daud | |
| 12. Hugo Martínez T. (Ministerio de Agricultura) | |

EQUIPO SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ASISTENTES

Jovanka Pino (SEA)	Leonor Lahera (MMA)
Raimundo Pérez (SMA)	Carmen Rivera (SEA)
Dominique Hervé (SMA)	Cristián Romero (Ministerio de Economía)
Claudia Bruna (MMA)	Juan Cristóbal Moscoso (SEA)
Macarena Olivares (SEA)	Jessica Fuentes (SEA)
Valeria Essus (MMA)	

TABLA

- I. Aprobación acta anterior
- II. Información general
- III. Avances propuestas por mesas técnicas
- IV. Avances propuestas evaluación en dos etapas
- V. Cierre

I. **Aprobación acta anterior**

Macarena Olivares, del SEA, señala que al acta de la sesión anterior se le incorporarán los comentarios de la Comisionada Paulina Riquelme, se ha emitido por lo tanto versión Revisión 1 del acta.

II. **Información general**



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

Macarena Olivares se refiere a los temas de información general de la Comisión:

1. Diagnóstico (Capítulo 4 enviado)

Se han recibido observaciones de los siguientes Comisionados, los que se consensuarán en el documento:

Paulina Riquelme

Ricardo Bosshard

Rodrigo Benítez

Rodrigo Calderón

Macarena Soler

Flavia Liberona

Felipe Sandoval

2. Cabildos

Talleres Realizados:

Región de Atacama (Copiapó)

Región de Biobío (Concepción)

Región de Los Lagos (Puerto Montt)

Talleres por realizar:

Regiones de Aysén o Magallanes

Regiones de Arica o Tarapacá

Los informes de los Cabildos serán subidos a la página web de la Comisión.

3. Participación de expertos en SEIA

Se dan a conocer los expertos que participan en las mesas técnicas y que representan a las distintas instituciones sugeridas por la propia mesa sean invitados:

INSTITUCIÓN	NOMBRE
INDH	Lorena Fries, Federico Aguirre
CONSEJEROS DE CONADI	Wilson Reyes Marcial Colin
MDS	Lautaro Loncon, Hans Weber
CONADI	Cristian Sanhueza
Asociación de Generadoras Eléctricas	Constanza Pantaleón (* Jorge Gómez, Zandra Monreal).
Ministerio de Hacienda	Francisco Tapia
Consejo de la Sociedad Civil (SEA)	Alicia Esparza

Se dan a conocer los expertos que participan en las mesas técnicas:



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

EXPERTOS	MESAS TÉCNICAS
Manuel Pasalacqua, Evelyn Stevens, Karla Lorenzo.	Mesa Técnica 1
Robert Currie, Marcela Bochetto, Ximena Rojas, Juan Francisco Bustos, Evelyn Stevens, Karla Lorenzo.	Mesa Técnica 2
Jaime Molina, Susana Rioseco, Luis Jiménez, Cristian Romero, Javier Zulueta, Marcela Miller, Stephanie Donoso	Mesa Técnica 3
Francisca Domínguez, Karla Lorenzo, Samuel Leiva, Alfredo Tello, Cristian Romero, Javiera Zamora	Mesa Técnica 4

III. Avances propuestas por mesas técnicas

Se presenta a continuación el avance de cada una de las mesas; las propuestas y su estado a la fecha:

1. Mesa 1

Temas	Propuesta	Estado Propuesta	Pendiente
Criterios de ingreso al SEIA	Se confirma mantener una lista de proyectos (tipología) establecida por ley.	100% acuerdo mesa técnica 1	
Revisión de tipologías de ingreso	Propuesta consolidada con recomendaciones al art 10 y art 3 SEIA	Nivel de avance importante (85% aprox).	Elaboración de documento consolidado por parte de coordinador, para revisión de los comisionados y resultados de consultoría.
Simplificación de los elementos ambientales objeto de protección art 11.	Propuesta art., 11 Ley y RSEIA	Nivel de avance importante (90% aprox).	Elaborar consolidado con observaciones recibidas.
Perfeccionamiento de criterios impactos ambientales significativos TITULO II RSEIA	Propuesta art., 11 Ley y RSEIA	Nivel de avance importante (90% aprox).	Elaborar consolidado con observaciones recibidas.



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

Confirmación de idoneidad letra g) art.2 del RSEIA o propuesta de modificación			Concretar la propuesta y describirla en un documento
Instrumento y procedimiento de evaluación de proyectos simples y regulados	Nuevo instrumento para una vía simplificada	En pleno trabajo en la mesa técnica, nivel de avance bajo.	Concretar la propuesta y describirla en un documento
Instrumentos y procedimiento de evaluación de proyectos complejos	Nuevo instrumento para una vía compleja	En pleno trabajo en la mesa técnica, nivel de avance intermedio.	Concretar la propuesta y describirla en un documento
Contenidos	Pendiente	No trabajada	
Procedimientos, incluidos los especiales	Pendiente	No trabajada	
Cambio Climático	Pendiente	No trabajada	

2. Mesa 2

Temas	Propuesta	Estado Propuesta	Pendiente
Rol SEA	Administrador, servicio evaluador integral y coordinador en situaciones de conflicto	100% acuerdo mesa técnica 2	Revisar observaciones recibidas y corregir si amerita
Permisos ambientales	La gran mayoría se mantiene, con revisión de contenidos y requisitos (limpiar), con enfoque ambiental. 3 a 4 permisos que se eliminan. Se mantiene concepto de mixto y ambiental.	Nivel de avance de un 80% aprox.	Faltan propuestas redactadas que fueron comprometidas. Se cerrará vía correo electrónico con consolidado.
Comisión de evaluación	Permanece instancia calificadora, que entregue mirada política pública, con funcionamiento reglado y composición clara.	En pleno trabajo en la mesa técnica, nivel de avance intermedio.	
Comité de Ministros	Pendiente	No trabajada	
Competencias OCCA	Pendiente	No trabajada	



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

3. Mesa 3

Temas	Propuesta	Estado Propuesta	Pendiente
Relacionamiento Previo	En elaboración documento de RP.	Nivel de avance de un 80% aprox.	Validación de procedimiento y validación propuesta consolidada final
Consulta indígena: - En el marco del SEIA (Revisión artículo 27 y 85). - Fuera de SEIA.	No hay propuesta de la mesa	Bajo nivel de avance	
PAC Formal	No hay propuesta de la mesa	Bajo nivel de avance	

4. Mesa 4

Temas	Propuesta	Estado Propuesta	Pendiente
Interpretación de RCA	Queda tal como está art. 81 ley	100% acuerdo mesa técnica 4	Validación comisión ampliada
Naturaleza jurídica RCA	Se debe buscar texto apropiado para incorporar en informe final de Comisión	Acuerdo en la mesa	Zanjar texto de recomendación.
Modificaciones a RCA	Tabla con Propuesta modificación y actualización de RCA	100% acuerdo mesa técnica 4	Secretaría coordinará interacción entre mesa 1 y 4
Refundido	Solo podrá existir UNA RCA por unidad productiva. Para pasivos el titular propóngalo deberá proponer.	100% acuerdo mesa técnica 4	Validación comisión ampliada
Divisibilidad	Existe propuesta de la mesa	Nivel de avance intermedio.	Aunque hay propuesta de mayoría, se esperará su ratificación mientras SEA no presente su propuesta de indivisibilidad
25 quinquies	No hay propuesta de la mesa	Nivel de avance intermedio	Comienza a esbozarse propuesta de mayoría (desarrollar procedimiento de revisión y ampliar figura a efectos no previstos), aunque discusión sigue abierta.



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

Fraccionamiento	No hay propuesta de la mesa	Bajo nivel de avance	
Estructura y Contenido RCA	No hay propuesta de la mesa	Bajo nivel de avance	
Caducidad	No hay propuesta de la mesa	Bajo nivel de avance	

IV. Avances Propuesta Evaluación en dos etapas

Claudia Bruna, de la Secretaría Técnica, presenta la propuesta de evaluación en dos etapas, centrada en los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico

- SEIA recargado (variados temas diferentes al SEIA).
- La dimensión de los proyectos hoy en día es mayor en tamaño y objetivo (SEIA limitado). Transformación del territorio.
- Crítica al SEIA para proyectos ya diseñados (a medida).
- Crítica al SEIA con ingeniería de alto detalle (precisión).
- SEIA ha perdido su origen: evaluación del cumplimiento de normativa y medidas adecuadas para impactos ambientales significativos.
- SEIA se ha transformado en sistema complejo (trámite y requerimientos).

2. Propósito de la propuesta

- Lograr un instrumento eficiente y eficaz para la protección medioambiental, con el fin de promover un desarrollo sustentable.
- Se busca que el SEIA se enfoque en el cumplimiento de normativa ambiental y verificación de medidas adecuadas para impactos ambientales significativos.
- Integrar al proceso de toma de decisión temprana aspectos del territorio pertinentes de analizar (sustentabilidad).
- Se busca una evaluación de impacto ambiental enfocada en los temas relevantes ambientales de los Proyectos.
- Se busca simplificar el trámite y reducir las cargas administrativas (ventanilla única).

3. Propuesta

Definir una primera etapa dentro del SEIA, que permita abordar los temas ambientales desde la óptica de la sustentabilidad a gran escala (estratégicos), que deriven de una iniciativa de inversión a desarrollar.

- Alternativas de proyecto y su ubicación.
- Estudios a nivel de prefactibilidad.
- Efectos ambientales-sociales-económicos (sustentabilidad).
- Compatibilidad con definiciones estratégicas, planificación o vocación del territorio.
- Procedimiento común a todo el territorio Nacional.



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

- Esta etapa debe ser anterior a la evaluación de impacto ambiental propiamente tal, cuyo objetivo es evaluar a una escala agregada o estratégica los efectos ambientales y de la sustentabilidad de una decisión de inversión.

4. ¿Cuál es el alcance de la Evaluación que se propone desarrollar en la Primera Etapa? ¿Para qué proyectos?

Para proyectos que cumplan con los siguientes criterios:

- Generen efectos significativos
- Proyectos Estratégicos para el desarrollo del país (grandes proyectos). Energéticos, infraestructura pública, mineros, agua, y telecomunicaciones; y cuyos criterios también pueden ser definidos por su componente política, envergadura, conectividad, etc.

Se postula que sean evaluados conjuntamente entre el nivel central y el nivel regional (especialidades y conocimiento territorial), buscando asegurar la mirada de desarrollo nacional.

5. Evaluación ambiental en dos etapas

a) Preparación de antecedentes (titular)

- Proyecto en etapa de prefactibilidad o perfil.
- Plazos manejados por el titular.
- Análisis económicos, ambientales y sociales por parte del titular.
- El titular debe preparar antecedentes acerca de qué se quiere desarrollar, el propósito, el fin, y la situación "sin proyecto".
- Definición de actores claves para la etapa de prefactibilidad.
- Identificar alternativas de localización, y la bondad de cada una.

b) Primera etapa (evaluación ambiental primaria)

- Cuando se tienen los antecedentes preparados en la etapa anterior, se presenta al SEA.
- Proyecto en etapa de prefactibilidad.
- Proceso que se desarrolla de manera conjunta entre titular, SEA, y los actores claves, en que se analiza: descripción general de proyecto, diagnóstico estratégico con criterios de sustentabilidad, identificación de los temas claves del proyecto en relación al entorno, para identificar los aspectos que deberán ser presentados por ejemplo en la línea base, identificación de efectos o preocupaciones ambientales de la comunidad y servicios públicos, efectos sinérgicos y/o acumulativos, análisis de macro-políticas (como conversa el proyecto de inversión con las condiciones del territorio), evaluación de alternativas de localización y selección de una de ellas.
- Participan actores clave (sector público, organizaciones sociales, organizaciones empresariales, academia, municipios y autoridades regionales)
- Metodología: proceso interactivo (talleres, reuniones) con plazos. Se debe elaborar por parte del titular un plan de participación o relacionamiento previo para ser visado por el SEA.
- No se analiza cumplimiento normativo, impactos ambientales ni medidas.
- Se sugiere un período de 6 meses – 1 año para la etapa.



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

c) Segunda etapa (evaluación de impacto ambiental)

- Proyecto en etapa de factibilidad, diseño avanzado.
- El titular toma la decisión de continuar con su proyecto, precisando los aspectos señalados en la prefactibilidad, y a continuación ingresa al SEIA.
- La utilidad es: mejora en el diseño del proyecto, identificar los temas importantes para elaborar una línea de base adecuada (estudios de detalle), identificar y evaluar impactos ambientales, identificación de medidas adecuadas y cumplimiento normativo.

d) Post RCA

6. Resultados de la primera etapa

- Pro y contra desde la política pública (territorio)
- Identificación de los efectos relevantes (técnico)
- Identificación de las preocupaciones sociales y posibles conflictos
- Ordenar la discusión en la segunda etapa
- Focalizar la evaluación de la segunda etapa
- Mejorar el proyecto en función de los diferentes intereses
- Insertar proyectos sustentables
- Preparatoria a la CI y PAC formal

7. Beneficios

- SEIA: descolgar los elementos que no competen y enfocar el SEIA en la evaluación de impacto ambiental del proyecto, es decir, cumplimiento de normas y establecer medidas adecuadas.
- Estado: ordenar las discusiones en los momentos oportunos y autorizar proyectos que respondan a las vocaciones territoriales y sean más sustentables.
- Comunidad: enterarse de primera fuente de lo que se pretende hacer en su territorio y participar en la decisión más que ser informado.
- Titular: obtener tempranamente un input del grado de aceptación de su proyecto, y transparentar en algún grado sus costos para implementar el proyecto dada la identificación de los principales efectos.

COMENTARIOS, CONSULTAS, DISCUSIÓN Y SOLICITUDES

1. Respecto a la propuesta de evaluación en dos etapas

- El Comisionado Felipe Sandoval sugiere asociar un cronograma de tiempo a las etapas presentadas. También sugiere especificar las instancias decisivas en cada etapa, en qué etapa estará la PAC, y si la segunda etapa será sólo técnico ambiental. Adicionalmente consulta si la RCA tendrá un valor jurídico mayor después de haber pasado por las etapas presentadas. Por último releva el tema de que la suma de proyectos chicos o medianos puede equivaler a uno grande, por lo que a su juicio el criterio que el procedimiento sea sólo para proyectos grandes se debe revisar, y enfocar el análisis en la capacidad de carga de los territorios.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

- El Comisionado Pablo Durán señala que existen materias normativas que deben ser analizadas en la primera etapa, como la compatibilidad territorial. Sugiere que en la primera etapa se haga un screening de la significancia potencial de los impactos, para tener claridad si se va hacia EIA o DIA. Por último releva que se debe poner atención en que un proyecto podría pasar a la segunda etapa sin una PAC lo suficientemente fuerte para haber resuelto los puntos que afectan a la comunidad.
- El Comisionado Guillermo Espinoza señala que le parece una buena oportunidad de incorporar los grandes proyectos a los territorios. Adicionalmente sugiere especificar 4 conceptos claves: (1) cuáles son las interacciones y transformaciones que se generan al incorporar el proyecto, (2) en qué se debe focalizar el proyecto desde el punto de vista ambiental, lo que le dará la prioridad al estudio posterior en la línea de base para abordar los impactos asociados a un proyecto de características específicas en la segunda etapa, (3) pertinencia, qué gana el proyecto con pasar por el proceso, y cómo decide el titular si seguir o no, y (4) cuál va a ser la estrategia para abordar los problemas que se detectaron en la fase inicial. Agrega que la ventaja de que proyectos grandes sean revisados a nivel nacional/regional es asegurar que se incorporen cuestiones estratégicas de nivel superior, y dar la posibilidad de hacer un trabajo que permita enfocar de mejor manera los impactos directos en la segunda etapa. Añade que para que funcione el mecanismo propuesto, se requiere de un proceso de instalación de capacidades mínimas, en que se creen las condiciones para que el sistema converse con otros instrumentos, y para que los otros instrumentos respondan a las necesidades y demandas.
- Nicola Borregaard, del Ministerio de Energía, señala que le parece una buena propuesta, y que los beneficios del mecanismo propuesto son la focalización en los aspectos más relevantes y el análisis de alternativas de localización. Agrega que a su juicio es clave la relación con los instrumentos de gestión territorial, por lo que se debe trabajar más esta relación. Añade que se deberá especificar desde dónde toma la evaluación el tema de la planificación territorial.
- Luis Jiménez, abogado de derecho indígena, manifiesta su preocupación respecto a que la propuesta del relacionamiento previo sea apropiada, al no ser consulta propiamente tal, tomando en cuenta de que una de las críticas a la consulta es que es tardía, y que no permite solucionar los conflictos. Además consulta cómo se compatibiliza el relacionamiento previo con la obtención de los demás permisos, como por ejemplo la fase concesional. Por último, con respecto al ordenamiento territorial, le parece que lo propuesto es una oportunidad para que se detecte si el proyecto estará emplazado en territorios indígenas.
- El Comisionado Hugo Martínez, señala que le parece una buena propuesta, y sugiere aprovechar las dos etapas propuestas para separar la decisión institucional, en términos de lo que es la decisión no normada de la normada. Agrega que a su juicio la primera etapa debería tener énfasis en lo no normado, en la decisión más colegiada y política. Añade que los grandes temas de la primera etapa para la ciudadanía son la localización, el tamaño, la tecnología, y con lo propuesto es posible salir de la primera etapa con un proyecto que tiene estos aspectos definidos, y así dejar para la segunda etapa al análisis de lo normado, las compensaciones más específicas, a cargo del SEA. A su juicio una vez que ya se resolvieron los aspectos de localización, tamaño y tecnología, la PAC debiera ser un proceso más simple. Agrega que el proceso debe ser un instrumento voluntario para el titular, para lo que debe ser un sistema



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

que tenga beneficios diferenciados con el sistema actual. Añade que a su juicio se debería tener una PAC en cada etapa, donde la segunda sea más detallada que la inicial.

- La Comisionada Flavia Liberona indica que a su juicio el criterio de la complejidad de los proyectos debe estar dada por cómo éstos modifican el territorio, no por su tamaño. Agrega que en las distintas etapas no queda claro qué pasa con la ciudadanía y con los habitantes del territorio, con los distintos actores y las instituciones públicas, así como los plazos, y cuántas PAC va a haber. Añade que la etapa de preparación de antecedentes debe estar acotada temporalmente, ya que sino las comunidades se ven permanentemente amenazadas por los potenciales proyectos, y se genera más oposición.
- Carlos Urenda, del Consejo Minero, solicita precisar el tema de la evaluación de alternativas, en cuanto a la obligatoriedad para el titular. Agrega que se debe precisar qué va a hacer cada nivel de evaluación (regional y nacional), y qué opinión primará en caso de conflicto. Por último, indica que se requiere conocer mayor detalle para saber los beneficios que podría tener este mecanismo.
- La Comisionada Patricia Matus sugiere definir claramente el objetivo de cada fase. Agrega que un tema es cómo se hace que un proyecto tenga sustentabilidad, y otra cosa es ver la sensibilidad política del momento. Releva la importancia de que los proyectos que políticamente no se van a autorizar, se le diga anticipadamente.
- El Comisionado Jaime Espínola señala que el proceso propuesto es buen punto de partida, pero que debería ser voluntario para los titulares, ya que cargarle el cartel de “mega proyecto” a las iniciativas, le pone un nivel de reticencia desde la comunidad. Sugiere un período de marcha blanca, para ir calibrando el mecanismo, y llegar a una solución en el futuro. Agrega que hay instrumentos de planificación que no conversan con otros, y que además en la mayoría de los planes de desarrollo la vocación no está asociada a la actividad productiva que se realiza, sino que es la conservación, o el desarrollo turístico, lo que a su juicio se debe corregir.
- La Comisionada Paulina Riquelme indica que le parece una buena iniciativa, y que se debe especificar qué proyectos ingresan al mecanismo, independientemente de si es voluntario. Agrega que a su juicio debe concebirse como un procedimiento disponible para ciertos proyectos, con determinada magnitud, y con determinados efectos en el territorio, para que no sea un desperdicio de recursos administrativos. Añade que se debe precisar también el alcance de la primera fase, y cuáles serán sus resultados y consecuencias para la segunda fase, si va a terminar con un acto administrativo, si va a ser vinculante, ya que hay aspectos que si fueron analizados en la primera etapa, no se debieran volver a analizar en la segunda.
- Jorge Troncoso, Director Ejecutivo del SEA, recuerda que hay una cuarta línea de trabajo en cada mesa, de entregar orientaciones acerca de los instrumentos de gestión ambiental que debieran ir acompañando la operación cotidiana del SEIA. Agrega que en virtud de las observaciones recibidas, se avanzará en una segunda versión de la propuesta de evaluación en dos etapas.

2. Respecto a temas varios



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

- Luis Jiménez, abogado de derecho indígena, consulta acerca de la carta enviada solicitando reunión con el Ministro, para tratar el tema de la consulta indígena dentro o fuera del SEIA. Se solicita su respuesta.
- Jorge Troncoso, Director Ejecutivo del SEA, indica que la solicitud se encuentra en análisis y será respondida prontamente.
- La Comisionada Flavia Liberona propone que las actas de las sesiones ampliadas puedan ser firmadas. Adicionalmente propone que se hagan audiencias respecto a los temas que se están tratando en la Comisión y sugiere a las siguientes personas realizarle invitación; Jorge Bermúdez, Valentina Durán, Rafael Asenjo y Michael Hanke. Por último sugiere que una vez que se tenga consolidado el documento de diagnóstico, se dedique una sesión ampliada extraordinaria para su revisión, junto a la presentación de estos invitados.
- La Comisionada Paulina Riquelme sugiere circular el documento de la Comisión Cívico Parlamentaria, y realizar invitación para presentación a través de una audiencia.
- El Comisionado Guillermo Espinoza sugiere hacer una sesión conjunta extraordinaria entre la Comisión regular y la paralela.
- El Director Ejecutivo del SEA, Jorge Troncoso, indica que se acogen las solicitudes planteadas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Solicitudes de Información y Acuerdos	Responsable	Plazos
Se agendará y programará sesión extraordinaria para presentación de diagnóstico y expertos invitados.	Secretaría	Antes de la próxima sesión regular.
Invitar a través de Audiencia a expertos; Jorge Bermúdez, Valentina Durán, Rafael Asenjo, Michael Hantke, y representante o Presidente de la Comisión Sindical Cívico Parlamentaria.	Secretaría	Antes de la próxima sesión regular.



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

ANEXO FIRMA DE ACTA

1. Jorge Troncoso C.
2. Pablo Durán P.
3. Paulina Riquelme P.
4. Jaime Espínola F.
5. Felipe Sandoval P.
6. Nicola Borregaard
7. Juanita Galaz P.
8. Guillermo Espinoza G.
9. Alejandro Marín U.
10. Flavia Liberona C.
11. Pablo Daud M.
12. Macarena Soler w.
13. Hugo Martínez T.
14. Marcela Klein B.
15. Alejandra Pérez T.
16. María de la Luz Vásquez